



Grupo Municipal

Cambiemos Alcantarilla-Podemos

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos del Ayuntamiento de Alcantarilla desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta.

Registro Gral. de ENTRADA Nº 2351
10 FEB. 2017
HORA:
A OFICINA: SECRETARÍA GENERAL
Registro Gral. de SALIDA Nº

TEMA DE PROPUESTA:

DECLARAR A FEDERICO TRILLO PERSONA NON GRATA

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El vuelo 4230 de UM Airlines se estrelló en Turquía, en el monte Pilav (40°48'24.77"N 39°39'21.86"E), cerca del aeropuerto de Trebisonda el 26 de mayo de 2003 con 75 personas a bordo. El pasaje lo formaban 62 militares españoles, que regresaban a España tras cuatro meses y medio de misión en Afganistán y Kirguistán; todos ellos fallecieron junto a doce tripulantes ucranianos y un ciudadano bielorruso. Constituye la peor tragedia de la historia del Ejército español en tiempos de paz.

El despliegue y transporte de tropas en Afganistán, a 6.000 kilómetros de distancia, se hizo sin controlar previamente la seguridad de los aviones, pese a que aquella fue la operación logística más importante del Ejército español en misiones internacionales.

El entonces Ministro de Defensa Federico Trillo tuvo que asumir que el ministerio había recibido doce quejas previas, realizadas por militares españoles, sobre la seguridad de estos aviones. De hecho, la investigación demostró que los pilotos del aparato de bajo coste no conocían el aeropuerto de Trebisonda (Turquía), que tenían restos de alcohol en la sangre y que habían superado las 22 horas de viaje, por encima del tiempo legal.

El Ministerio primó la rapidez sobre la rigurosidad en la identificación de los cadáveres para minimizar el coste político de su gestión chapucera. Como consecuencia la mitad de los 62 militares españoles muertos no fueron identificados. Algunos familiares recibieron cadáveres con tres pies.

En resumidas cuentas, el Ministerio de Defensa puso en peligro a nuestros militares contratando aviones deficientes para el transporte de nuestras tropas, desoyendo las advertencias de los propios militares, y cuando sucedió la catástrofe intentó ocultarla, provocando así una mala identificación de los cuerpos, ahondando el sufrimiento de las familias.

Ya la Comisión de Defensa del Congreso aprobó el 29 de junio de 2005 la reprobación del ex ministro de Defensa Federico Trillo por el caso Yak-42.

R. IZQUIERDA

Recientemente, el Consejo de Estado ha reconocido oficialmente por vez primera la responsabilidad del Ministerio de Defensa, dirigido en ese momento por Federico Trillo, en el siniestro.

El informe, aprobado el pasado 20 de octubre por unanimidad de la Comisión Permanente del Consejo de Estado, el máximo órgano consultivo del Gobierno, que preside el exministro del PP José Manuel Romay Beccaría, determina que el accidente pudo haberse evitado si estos hubieran cumplido con su deber de velar por las condiciones en que viajaban los soldados.

El Estado tiene, recuerda, la obligación de comprobar e inspeccionar la actividad de sus contratistas, más allá de que otros lo hagan también. Más aún, añade, cuando se trata de una actividad de riesgo elevado como la que llevaban a cabo los españoles destinados en Afganistán. El informe del Consejo de Estado señala que los responsables del Ministerio de Defensa eran plenamente conscientes del peligro que suponían esos aviones para nuestros militares y cita el informe secreto del Centro de Inteligencia y Seguridad del Ejército (CISSET) que, el 28 de abril de 2003, casi un mes antes del accidente, que advertía: "Se están corriendo altos riesgos al transportar personal en aviones de carga fletados en países de la antigua URSS, su mantenimiento es como mínimo muy dudoso".

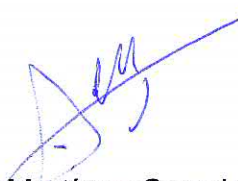
Federico Trillo ha tratado con desprecio a nuestros militares y a sus familias y ha deshonrado al Ministerio de Defensa con su actuación chapucera y cobarde. Está completamente incapacitado para representar a España como Embajador en Londres.

Alcantarilla, que cuenta con enormes lazos con las Fuerzas Armadas, se encuentra indignada y exige medidas ejemplarizantes para que no tengamos que lamentar nunca más un suceso así.

Por todo lo expuesto, el grupo municipal CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS hace al pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:

1. Declarar a Federico Trillo persona non grata en el municipio de Alcantarilla.
2. Que se informe del presente ACUERDO y PUBLIQUE en los medios de comunicación municipales. (Radio, Prensa, Redes Sociales, etc...)

Alcantarilla 10 de febrero de 2017



Arcadio Martínez Corrales
Portavoz del Grupo Municipal
Cambiamos Alcantarilla-Podemos